

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

ACTA SINTÉTICA CONJUNTA N° 07-2021

A través de sesión híbrida, con fecha 10 de noviembre del año 2021, siendo las 10:23 horas, se dio inicio a la 07 sesión de Comité de Manejo Congrio dorado, unidades de pesquería norte y sur.

Principales temas tratados:

1. Palabras de bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.
2. Revisión y propuestas de puntos y puertos de desembarque artesanales de pesquerías demersales, Región de Los Lagos.
3. Asesoría del CCT sobre estatus y captura biológicamente aceptable año 2022.
4. Consulta sobre la distribución de la fracción artesanal Congrio dorado, Unidades de Pesquería Norte y Sur, año 2022.
5. Lectura de acuerdos, aprobación de acta sintética.

Acuerdos:

1. Se darán 5 días hábiles para enviar observaciones del acta anterior N°6.
2. Se acuerda solicitar una reunión de trabajo con el CCT para abordar temas de mejora de, información de datos, reevaluar la estructura poblacional del recurso, entre otros. En fecha por fijar, dentro del primer trimestre del 2022.
3. No hubo acuerdo en cuanto a la propuesta de distribución de la fracción artesanal de la cuota (70% y 30%) en la Unidad de Pesquería Norte.
4. No se presentó la distribución de la fracción artesanal de la cuota en la UPS, al no haber quorum al momento de la consulta.
5. Los representantes de Aysén presentaron una propuesta de temporalidad para la cuota 2022 (10% enero a marzo, 30% abril a agosto y 60% de septiembre a diciembre).
6. Se acuerda solicitar al Sernapesca y al profesional Luis Cocas presentar información respecto de la imputación de los descartes.
7. Próxima sesión N°8 del CM se realizará vía telemática fecha por confirmar (primera quincena de diciembre 2021).

Siendo las 13:10 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo del Congrio Dorado.

Jürgen Betzhold Formigli

Presidente Comité Manejo Congrio Dorado

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Lista de Asistencia:

Unidad de Pesquería Norte

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	Jürgen Betzhold	Danilo de la Rosa
SERNAPESCA		Sofía Milad
Sector Artesanal Región de Los Lagos	Marcelo Soto Castillo	
	Sergio Ruiz Soto	Juan Marilaf Quezada
Sector Artesanal Región de Aysén	Juan Contreras Poblete	Carlos Basualto Manríquez
	Cristian Espinoza Aguayo	
Sector Industrial Región de Los Lagos	Valeria Carvajal	
Sector Industrial Región de Aysén	Mariano Villa Pérez	
	Carlos Vial Izquierdo	
Plantas de proceso	Enrique Gutiérrez Fernández	

*Justificado:

Unidad de Pesquería Sur

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	Jürgen Betzhold	Danilo de la Rosa
SERNAPESCA		Sofía Milad
Sector Artesanal Región de Aysén	Carlos Basualto Manríquez	
Sector Artesanal Región de Magallanes		
Sector Industrial Región de Aysén	Mariano Villa Pérez	
Sector Industrial Región de Magallanes	Carlos Vial izquierdo	Valeria Carvajal Oyarzo
Plantas de proceso	Enrique Gutiérrez Fernández	

*Justificaron: Jaime Cosme

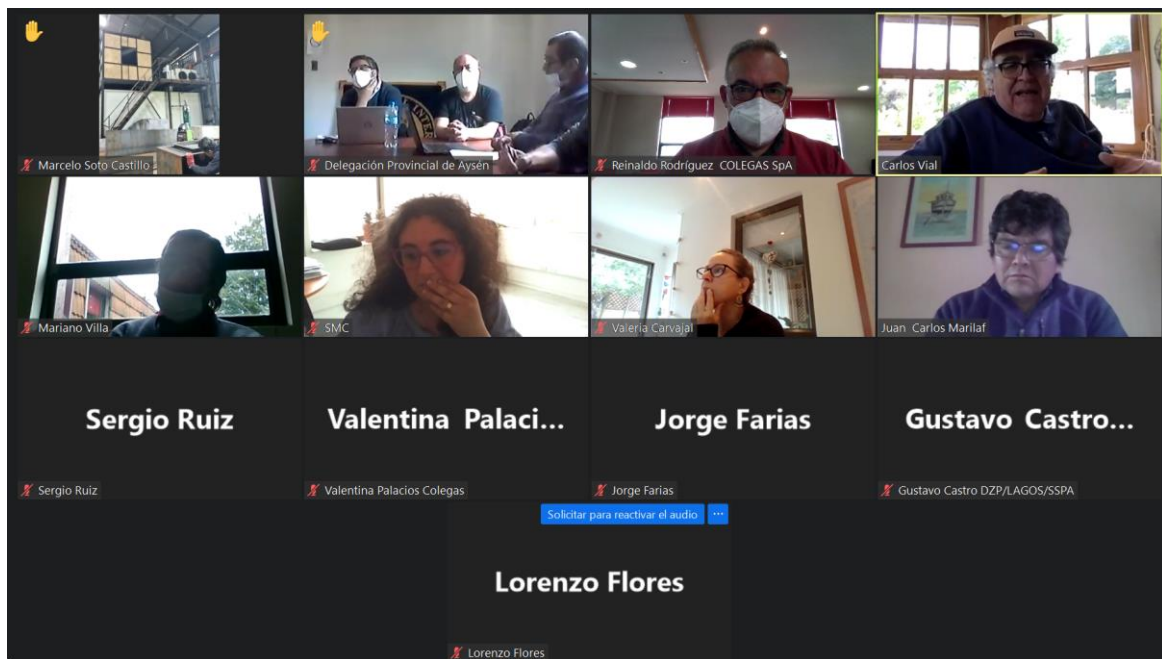
COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Lorenzo Flores	SUBPESCA	
Jorge Farias	SUBPESCA	
Gustavo Castro	SUBPESCA	
Valentina Palacios	Colegas SpA	
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA	

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR



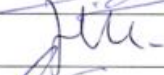
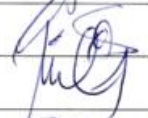
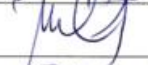
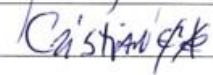


LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE MANEJO DEL CONGRIO DORADO UPS

Reunión/Sesión Ordinaria N°	7	Tipo	Mixta	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	
Fecha	10-11-2021	Lugar	Delegación Provincial Aysén/ZOOM	Hora Inicio	Hora Término

Facilitador:

PARTICIPANTES PRESENCIALES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	FIRMA
DANILLO DE CARLOS	SUBPESCA	
Jairo Borzani	SUBPESCA	
Mauricio Vill.	Sustinecer	
Carlos BASUOTTA	POCA ANTIGUAL	
RAICEL REGUENKE	POCA CHILE	
Cristian Espinoza	sti "Grupo Gala	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2059856-ab1f9e en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>